

Presentación

En esta obra presentamos los resultados de la primera parte de la investigación del Grupo latinoamericano de Estudios sobre Derecho Penal Internacional, referida a la relación entre la jurisprudencia de los órganos del sistema interamericano de protección de los derechos humanos y el derecho penal internacional. La segunda parte será publicada en un volumen independiente el año próximo.

El libro se compone de dieciséis trabajos, algunos de los cuales tratan cuestiones generales del sistema interamericano (Malarino, Alfonso, Pellegrini, Martínez) y otros se ocupan de problemas específicos del derecho procesal penal y del derecho penal internacional con base en la jurisprudencia de la Comisión y la Corte Interamericanas (Aponte, Guzmán, Modolell, Parenti, Santalla, Dondé Matute, Caro Coria, Moura, Zilli y Ghidalevich, García, Herencia, Olásolo y Galain). También se incluye un trabajo sobre el crimen de guerra de privación de un juicio justo con base en la jurisprudencia sobre el derecho a un juicio justo del Tribunal Europeo de Derechos Humanos (Gil Gil) y otro sobre el uso transnacional de prueba obtenida bajo tortura (Ambos).

Los trabajos individuales que aquí se publican han sido expuestos y discutidos en el seminario internacional *El sistema interamericano de protección de los derechos humanos y el derecho penal internacional*, organizado por el Programa Estado de Derecho para América del Sur de la Fundación Konrad Adenauer, el Departamento de Derecho Penal Extranjero e Internacional del Instituto de Ciencias Criminales de la Georg-August-Universität de Alemania y la Universidad de Belgrano (Argentina), en la ciudad de Buenos Aires, los días 23, 24 y 25 de marzo de 2009. Al final del libro se incluye un resumen del desarrollo de dicho seminario (Herencia), publicado anteriormente en

SISTEMA INTERAMERICANO DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DERECHO PENAL INTERNACIONAL

la *Zeitschrift für International Strafrechtsdogmatik* (ZIS), 2010, pp. 327 ss., y la *Revista Penal* 26 (julio 2010), pp. 257 ss., «www.zis-online.com».

Deseamos agradecer en este lugar a todos quienes han hecho posible la publicación de esta obra y la realización del seminario de discusión. En primer lugar, al Programa Estado de Derecho para Sudamérica de la Fundación Konrad Adenauer, por la organización y financiación del encuentro desarrollado en la ciudad de Buenos Aires, por la financiación de la presente publicación y por el constante apoyo que desde el año 2002 presta para la consolidación de este Grupo de Estudios. Especialmente agradecemos a su directora, la Sra. Gisela Elsner, y a Manfredo Steffen por su eficiencia en las cuestiones organizativas. En segundo lugar, a las autoridades de la Universidad de Belgrano por su colaboración en la organización y financiación del seminario de discusión. En tercer lugar, a Daniel R. Pastor (Argentina) y Nils Meyer Abich (Alemania) por su activa participación en la discusión de los trabajos durante el seminario realizado en Buenos Aires. Por último, y especialmente, a quienes con sus trabajos hicieron posible esta publicación: César Alfonso (Paraguay), Alejandro Aponte (Colombia), Carlos Caro Coria (Perú), Marcos Coelho Zilli (Brasil), Javier Dondé (México), Pablo Galain Palermo (Uruguay), Ramiro García (Ecuador), Alicia Gil Gil (España), Fabíola Girão Monteconrado Ghidalevich (Brasil), José Luis Guzmán Dalbora (Chile), Salvador Herencia (Perú), Jaime Martínez Ventura (El Salvador), Juan Luis Modolell (Venezuela), Héctor Olásolo (España/Holanda), Pablo Parenti (Argentina), Lisandro Pellegrini (Argentina), Maria Thereza Rocha de Assis Moura (Brasil) y Elisabeth Santalla Vargas (Bolivia).

KAI AMBOS y EZEQUIEL MALARINO
Göttingen y Buenos Aires, octubre de 2010